

PROC. ORDINARIO N. 2019 – 00431

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 15 de septiembre del año dos mil veinte (2020), me permito ingresar al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informando que se allegó respuesta del requerimiento realizado en audiencia anterior. Sírvase proveer

DANNY JIMENEZ SUAREZ

Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ DC



Bogotá D.C., 16 días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que se allegaron las documentales requeridas en audiencia anterior, en consecuencia, cítese a las partes a la audiencia establecida en el Art. 80 del CPT y SS.

Para ello, señalase la hora de las CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.) del día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

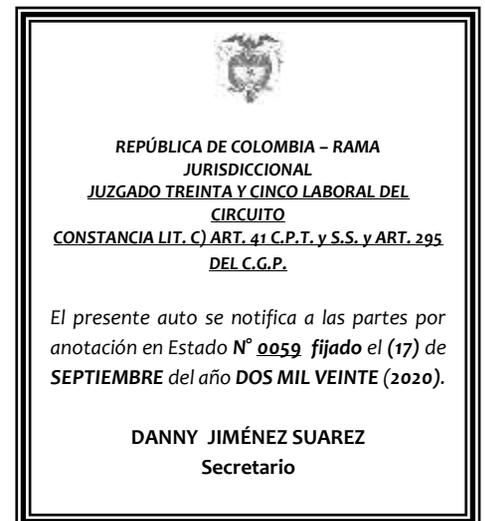
RAFAEL MORA ROJAS

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23cda09e888403eeeab680ac6b112689c338fa02ce8100466fbd8a7c1ec70451**

Documento generado en 15/09/2020 09:51:53 p.m.